



REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica

08 AGO 2017

Trujillo,

OFICIO N° 715 -2017-GRLL-GOB/PECH-04



Señorita Ingeniero
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
PRESENTE.-

Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL - APROBAR LA MODIFICACION DEL PLAN DE ANUAL DE CONTRATACIONES DEL P.E. CHAVIMOCHIC – AÑO 2017

Referencia : Informe N° 024-2017-GRLL-PRE/PECH-06.4-CAES (SisGeDo N° 3906244)

Es grato dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en nueve (009) folios el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que **Aprueba** la modificación del **Plan Anual de Contrataciones** del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año **2017**, en el sentido de **Incluir** el proceso de selección que se detalla en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ

Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica



ADJ: Proyecto Resolución Gerencial y Anexos N° 01 y 02

Reg. Documento: 3919643
Reg. Expediente: **03097356**

se pase a: Archivo General

se: trámite correspondiente

Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

08 AGO. 2017



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 172-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 09 AGO 2017

VISTO: el Informe N° 024-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-CAES, de fecha 02.08.2017 del Especialista del PAC – SIGA- SEACE de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, relacionado con la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PECH año 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 009-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 20.01.2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el año 2017;

Que, a través de proveído inserto en el documento de Visto, el Jefe del Área de Adquisiciones, solicita a la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales se tramite el incluir las modificaciones previas al procedimiento de selección en el PAC 2017, e excluir procedimientos de selección, modificándose el PAC en tal sentido;

Que, en concordancia con lo señalado, el numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EFE, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece: que luego aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Que, según lo dispuesto en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", numeral VII – De las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal. Asimismo, señala que toda modificación del PAC sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobado, e cualquier caso, mediante instrumento del PAC, precisando que el documento que aprueba dicha modificación indicara la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo verificarse el sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE a través de los mismos medios con los que se publicó el PAC originalmente aprobado;

Que, en merito a lo expuesto y los dispositivos antes citados resulta procedente efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017, con motivo de la inclusión y exclusión de los procedimientos que se indican;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Ley N° 30225 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificaciones, respectivamente; así como la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;



SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el año 2017, en el sentido de INCLUIR y EXCLUIR procedimientos de selección que se detallan en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO. Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, así como su publicación en la Página Web del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

TERCERO. Disponer que la Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, se encuentra disposición de los interesados en la Unidad de ABASTECIMIENTO Y Servicios Generales, ubicadas en la Av. 2 s/n, Parque Industrial, La Esperanza, Trujillo, para su revisión y adquisición al precio de costo de reproducción.

CUARTO. – Hágase, de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de las gerencias de líneas, Oficinas de apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente



ANEXO 01

EXCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

NRO	N° PAC	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	GERENCIA U OFICINA	OBSERVACIONES
		CONCURSO PUBLICO	160,000.00			
1	8	SERVICIO DE TOMAS DE LECTURAS Y REPARTOS DE RECIBOS	120,000.00	SERVICIO	DEE	INFORME N° 059-2017-GRLL-GOB/PECH-11-DCE-CLS
2	31	SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRASLADO DE PERSONAL DE TURNO DE PLANTA DE AGUA	40,000.00	SERVICIO	PTAP	OFICIO N° 121-2017-GRLL-PRE/PECH-13.DAP
TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS =====>			160,000.00			





PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y
SERVICIOS GENERALES

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
03 AGO. 2017
RECIBIDO
Reg:
Hora: Firma:

SISGEDO : 3906244
EXP. : 3097356



Informe N° **024-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-CAES**

A Sr. Lic. JULIO ALBERTO LANDERAS ALZA
Jefe del Area de Adquisiciones

ASUNTO : **Modificación PAC 2017**

- REF. : a) Informe N° 059-2017-GRLL-GOB/PECH-11-DEE-DCE-CLS
b) Oficio N° 384-2017-GRLL-GOB/PECH-05
c) Oficio N° 396-2017-GRLL-GOB/PECH-05

FECHA : **Trujillo, 02 Agosto del 2017**

Por medio del presente me dirijo a Ud. para hacerle llegar mis cordiales saludos y así mismo indicar la exclusión e inclusión de los procedimientos de selección al PAC 2017, para realizar las modificaciones respectivas del PAC institucional, adjuntando para ello el cuadro y los documentos que justifican la acción a realizar.

Cabe precisar que dicho procedimiento de selección a incluir ya cuenta con certificación presupuestal.

Es todo lo que informe a Ud. para los fines convenientes.

Atentamente,

CESAR A. ELERA SALAZAR
D.N.I. N° 1801032
Especialista PAC - SIGA - SEACE



C.c.

Trujillo, 03 de Agosto 2017
Visto; pase a: JASG
Para: se remite Proyecto de Resolución.



Trujillo, 2 de 08 de 17
Visto; pase a: JASG
Para: Trámite de modificación del PAC según inclusión y exclusión de procedimientos
LIC ADM JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Adquisiciones

Trujillo, 02 de 08 de 2017
Visto; pase a: F. L.
Para: Revisión y trámite por inclusión al PAC
LUCERO E. CASANO MORALES
Abastecimiento y SS GG (e)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Unidad de Abastecimiento y SS.GG
R 03/08/17
02 AGO. 2017
RECIBIDO
Reg:
Hora: Firma:

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
Secretaría
04 AGO, 2017
RECIBIDO
Reg: HORA: 11:00

Trajillo, 03 de 08 2017
Visto; pase a: DA
Para: P. Menezes O. OAI
f. su renuncia y
trámite respectivo
As. Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SSGG (e)

Trajillo, 07 de 08 2017
Visto; pase a: F-C
Para: P. Menezes O. OAI
f. su renuncia y
trámite respectivo
As. Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SSGG (e)

Trajillo, 03 de 08 2017
Visto; pase a: OAS
Para: Adjuntos proyecto de
RG para renuncia y
trámite respectivo
MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Trajillo, 07 de Agosto 2017
Visto; pase a: OASG
Para: SE Remite
Proyecto de Resolución
CON LA SUBJANACION
DE LO OBSERVADO
POR OAI.



Trajillo 04 de 08 2017
Visto a: P. Menezes
Para: Renuncia
Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertigüez
JEFE (e) OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

Trajillo, 07 de 08 2017
Visto; pase a: DA
Para: P. Menezes O. OAI
f. su renuncia y
trámite respectivo
As. Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SSGG (e)

Remite a OASG para
las correcciones respectivas

Trajillo, 07 de 08 2017
Visto; pase a: OAS
Para: Renuncia y trámite
respectivo
MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION



06.08.2017

Trajillo 04 de 08 2017
Visto a: OASG
Para: Tener en cuenta
las observaciones
Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertigüez
JEFE (e) OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

ANEXO 01

EXCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

NRO	Nº PAC	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	GERENCIA U OFICINA	OBSERVACIONES
		CONCURSO PUBLICO	120,000.00			
1	8	SERVICIO DE TOMAS DE LECTURAS Y REPARTOS DE RECIBOS	120,000.00	SERVICIO	DEE	INFORME N° 059-2017-GRLL-GOB/PECH-11-DCE-CLS
		TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS =====>	120,000.00			



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC DEE
25 MAYO 2017
RECIBIDO
 Reg.
 Hora: 10:20 Firma: *[Firma]*

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 Unidad de Abastecimiento SS GG
26 MAYO 2017
RECIBIDO
 Reg.
 Hora. Firma

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 DIVISION DE ENERGIA ELECTRICA
 Comercialización de Energía Eléctrica



Chao, 22 de Mayo del 2017

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ORIGINA DE ADMINISTRACIÓN
26 MAYO 2017
RECIBIDO
 Reg.
 Hora. Firma:

INFORME N° 059 -2017-GRLL-GOB/PECH-11-DEE-DCE-CLS.

A : Ing°. Edwin Danilo Lopez Susanibar
 Jefe de la División de Energía Eléctrica

Asunto : Sugiere exclusión de proceso de selección del servicio de toma de lecturas y reparto de recibos

Referencia : INFORME N° 44-2017-GRLL-GOB/PECH-11-DEE-DCE-CLS (03737872)

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que el requerimiento solicitado con el documento de la referencia para la asignación de una movilidad al Área Comercial, ha sido derivado al Área de Adquisiciones para la contratación del servicio de alquiler de una couster la misma que trasladará al personal obrero que hoy viene ejecutando la toma de lecturas y reparto de recibos en los valles de Virú y Chao.

Siendo ello así, se pide la exclusión del proceso de selección el servicio de toma de lectura y reparto de recibos programado en Plan de Adquisiciones 2017, con la finalidad que dicho recursos puedan ser destinados al pago de la planilla de dichos obreros y servicio de alquiler de movilidad.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y trámite, salvo distinto parecer.

Atentamente.

[Firma manuscrita]

Ing. César Wilfredo Lozada Solís
 Resp. de Comercialización de Energía Eléctrica

Trujillo, 26 de 05 del 2017
 Viste; pase a: CASG
 Para: SEI ATENCION
 A LO HELADO
 MDA. MIRIAM RONCAL ZAVALETA
 JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Doc: 03781815
 Exp: 01823037

cc: Archivo

San José, 25 de 05 del 2017
 Visto Paso a: elevere SG AP y EE.
 AERMOBENS tramitar
 EXCLUSION DE PROCESO
 Ante LA O.A.

ING. EDWIN LÓPEZ SUSANIBAR
 JEFE DIVISION ENERGIA ELÉCTRICA

Trujillo, 29 de 05 del 2017
 Visto; pase a: Adm
 Para: *[Firma]*
 trámite de compra
 de los materiales
 Lucero E. Casero Morales
 Abastecimiento y SS GG (e)

Chao, 25 Mayo del 2017
 Visto, Elévese a: O.A.
 Para: Concurrencia p fines
 según lo referido al
 sea escalar.

Ing. Kenny Eduardo Heredia Garcia
 Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 31 de 5- 2017
Visto; pase a Cesar Alvarado
Para: Revisión
y trámite según
documento de usuario

LIC ADM JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Adquisiciones

ANEXO 02

INCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

Proc ID	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	ESPECIFICA DE GASTO	META	FUENTE FINANCIAMIE NTO	FECHA PROPUESTA	GERENCIA Y/O OFICINA	OBSERVACIONES
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	540,488.00							
1	SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH	220.000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0013	RDR	SETIEMBRE	PTAP	OFICIO N° 384-2017-GRLL-GOB/PECH-05 CP. N° 531
2	SERVICIO DE EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	320.488.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	015	RO	SETIEMBRE	SGE	OFICIO N° 396-2017-GRLL-GOB/PECH-05 CP. N° 530
	TOTAL DE PROCESOS A INCLUIR =====>	540,488.00							





Trujillo, 04 JUL. 2017 "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OFICIO N° 384 -2017-GRLL-GOB/PECH-05



Señora LUCERO CASTILLO MORALES Jefe Unidad de Abastecimientos y SSGG Presente.-



ASUNTO : Certificación Presupuestal A.S. "Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) Planta de Tratamiento de Agua Potable - CHAVIMOCHIC"

REF. : a) Informe N° 053-2017-GRLL-GOB/PECH.06.4.ADQ b) PIM 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al proveído recaído en el documento de la referencia a), mediante el cual solicita Certificación Presupuestal para la inclusión en el PAC 2017 del proceso de selección Adjudicación Simplificada "Servicio de elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) para la Planta de Tratamiento de Agua Potable", por el importe de S/. 220,000.

Al respeto, manifiesto que existe previsión presupuestal para atender este requerimiento con cargo al siguiente detalle:

En Soles (S/.)

Finalidad	Meta SIAF	Total S/.	Fte. Financ.
OyM - Planta de Tratamiento de Agua Potable	013	220,000	R.D.R.
Total		220,000	

En el SIAF-SP se ha procedido a aprobar la Certificación Presupuestal N° 0531 por el importe de S/. 220,000 para la atención de este requerimiento en el presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MBA. GROVER VILLANUEVA SANCHEZ Jefe Oficina de Planificación



Sisgado: 3855616 Expediente: 3043584

Trujillo, 04 de 07 2017 Visto, pase a: Adm. Para: Revisión y trámite de acuerdo a lo normado Lucero E. Cas... Abastecimientos

Trujillo, 5 de 7 17 Visto, pase a: Cynthia Zavala Para: Revisión y trámite según lo normado

LIC ADM JULIO LANDERAS ALZA Jefe de Adquisiciones

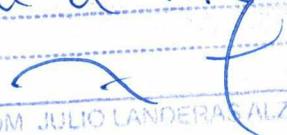
T. 05.07.17 Para Inclusión en el PAC 2017



Trujillo, 5 de 7 17

Visto; pase a CSAI Elen

Para: Inclusión
en el PAE


LIC. ADM. JULIO LANDERA SALZA
JEFE DE ADQUISICIONES

Trujillo, 27 de Junio del 2017

INFORME N° 053 -2017-GRLL-GOB-/PECH-05.4-ADQ.

A : LIC. ADM. LUCERO CASTILLO MORALES
Jefe Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO : Estudio de Mercado, Certificación Presupuestal e Inclusión en el PÁO 2017
"Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA):Planta de Tratamiento de Agua Potable-CHAVIMOCHIC"

REF. : a) Oficio N°11-2017-GRLL-GOB/PECH-11-DAP

Mediante el presente le saludo cordialmente y en atención al asunto informo lo siguiente:

- Que con documento de la referencia a), la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica, hace llegar el requerimiento del servicio citado en el asunto.
- Que a fin de atender lo requerido y en coordinación con el área usuaria y de conformidad con lo prescrito en el artículo 18º y artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento respectivamente, se procedió a realizar el estudio de las posibilidades de precios y condiciones que ofrece el mercado para determinar el valor referencial de la contratación que se requiere para la inclusión en el **Plan Anual de Contrataciones 2017**.
- Que en base a las cotizaciones recabadas se determinó que valor referencial para la contratación requerida, asciende a S/220,000.00 (Doscientos veinte mil y 00/100 Soles) y corresponde al procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada**.

Ante lo informado, remito todos los actuados para su conocimiento y de creerlo conveniente elevar a la **Oficina de Administración para su autorización é inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2017**, previa emisión de la **Certificación Presupuestal** por parte de la Oficina de Presupuesto.

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

LIC. JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Adquisiciones

c.c. Archivo

Documento: 03846784
Expediente: 03043584

Trujillo, 27 de Junio del 2017
 Visto, pase a: CP
 Para: Solicitar Certificación Presupuestal para el presente procedimiento
 Lic. Adq.
 Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales

Trujillo, 03 de 07 del 2017
 Visto a: Lic. Adq.
 Para: Atención Corresponsable

Trujillo, 28 de 06 del 2017
 Visto, pase a: CP
 Para: Solicitar CP y continuar trámite a la UASB



"SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO CHAVIMOCHIC"

Oficio N°011-2016-GRLL-GOB/PECH-11-DAP

Tipo de Proceso de Selección : Adjudicación Simplificada

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FOMPER SAC				GRUPO ATOMO SAC				VALOR REFERENCIAL(V.R.)		
				RUC:	CONTACTO	Telefono	E-MAIL:	RUC:	CONTACTO	Telefono	E-MAIL:	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ITEM (S/.)
1	"SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO-CHAVIMOCHIC"	SERVICIO	1	20512772952	MIGUEL CASTRO VILLA	01-6526250	licitaciones@fomper.com.pe	20601375932	CARLOS RODRIGUEZ	999898945	carlosrodriguez@grupoecclogicoatomo.com			
				Precio Diario	Precio Total		Precio Diario	Precio Total						
				S/ 220,000.00	S/ 220,000.00		S/ 250,000.00	S/ 250,000.00				S/ 220,000.00	S/ 220,000.00	
				TOTAL	S/ 220,000.00		TOTAL	S/ 250,000.00				TOTAL	S/ 220,000.00	
INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE				SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA										
PLAZO DE EJECUCION				SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA										
FORMA DE PAGO				SOLES										
MONEDA DE LA FUENTE				SOLES										
PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN				SI										
LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEM				SI										
CUMPLE CON LOS ÍTEM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO				SI										
SE TOMÓ EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL				SI										
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS														





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Trujillo, 10 JUL. 2017

OFICIO N° 396-2017-GRLL-GOB/PECH-05

Señora LUCERO CASTILLO MORALES Jefe Unidad de Abastecimientos y SSGG Presente.-



ASUNTO : Certificación Presupuestal Actividad: Pozos Exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas

REF. : a) Informe N° 052-2017-GRLL-GOB/PECH.06.4.ADQ b) PIM 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al proveído recaído en el documento de la referencia a), mediante el cual solicita Certificación Presupuestal para la inclusión en el PAC 2017 del proceso de selección Adjudicación Simplificada "Servicio para la ejecución de pozos exploratorios con fines de proyecto de explotación de aguas Subterráneas", por el importe de S/. 320,488, en base a los requerimientos efectuados por la Sub Gerencia de Estudios.

Al respecto, manifiesto que de acuerdo a lo informado por el Sub Gerente de Estudios, este requerimiento está siendo priorizado con cargo al presupuesto asignado para el presente año, en tal sentido, se indica que existe previsión presupuestal para su atención de acuerdo al siguiente detalle:

requerimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Metas	Meta SIAF	Costo Total S/.	Fte. Fto.
Estudios de Pre Inversión	015	320,488	R.O.
TOTAL (S/.)		320,488	

En el SIAF-SP se ha procedido a aprobar la Certificación Presupuestal N° 530 para la atención del requerimiento para el presente año, lo que se hace de su conocimiento para proseguir con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

MBA. GROVER VILLANUEVA SANCHEZ Jefe Oficina de Planificación

Sisgado: 3868544

Expediente: 300.1093



Trujillo, 11 de 07 2017

Visto, pase a:

Para:

Lucero E. Castillo Morales

Abastecimiento y SSGG (e)

Lucero E. Castillo Morales Abastecimiento y SSGG (e)

Visto, pase a: Cynthia Zavala

Para: Trámite de

Procedimientos de selección

EN COM. JULIO URBINA BALZA

T. 14.07.17 Trámite de inclusión en el PAC 2017



PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

JUSTICIA SOCIAL
INVERSIÓN

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

28 JUN. 2017

28 JUN. 2017

RECIBIDO

Reg:
Hora: Firma:

Trujillo, 27 de Junio del 2017

INFORME N° 052 -2017-GRLL-GOB-/PECH-06.4-ADQ.

A : LIC. ADM. LUCERO CASTILLO MORALES
Jefe Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO : Estudio de Mercado, Certificación Presupuestal e Inclusión en el PAC 2017
"Contratación de Servicio de para ejecución de pozos exploratorios con fines de Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas".

REF. : a) Oficio N°13-2017-GRLL-GOB/PECH-08
b) Oficio N°26-2017-GRLL-GOB/PECH-08

Mediante el presente le saludo cordialmente y en atención al asunto informo lo siguiente:

- Que con documento de la referencia a) y b), la Sub Gerencia de Estudio, hace llegar los requerimientos del servicio citados en el asunto.
- Que a fin de atender lo requerido y en coordinación con el área usuaria y de conformidad con lo prescrito en el artículo 18º y artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento respectivamente, se procedió a realizar el estudio de las posibilidades de precios y condiciones que ofrece el mercado para determinar el valor referencial de la contratación que se requiere para la inclusión en el **Plan Anual de Contrataciones 2017**.
- Que en base a las cotizaciones recabadas se determinó que valor referencial para la contratación requerida, asciende a S/320,488.00 (Trescientos veinte mil cuatrocientos ochenta y ocho y 00/100 Soles) y corresponde al procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada por relación de ítems (2 ítems)**.

Ante lo informado, remito todos los actuados para su conocimiento y de creerlo conveniente elevar a la **Oficina de Administración para su autorización é inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2017**, previa emisión de la **Certificación Presupuestal** por parte de la Oficina de Presupuesto.

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

LIC. JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Adquisiciones

cc. Archivo

Documento: 03840524

Expediente: 03001093

03 de 05
Placion ~~Correspondiente~~

Trujillo, 28 de 06 2017

Visto, pase a: OA

Para: *Solicitador central*

para el
monitoreo de los
actuados

Por Adg.

ROBERTO C. CASCO MORALES
Abastecimiento y SS (19)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE PLANIFICACIÓN

28 JUN. 2017

Juan

RECIBIDO

Reg. N° Hora: 15:05

Trujillo, 28 de 06 2017

Viste, pase a: OP

Para: *Solicitador CP*
y continuar trámite
a la UAPG

MIRYAM ROCNAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

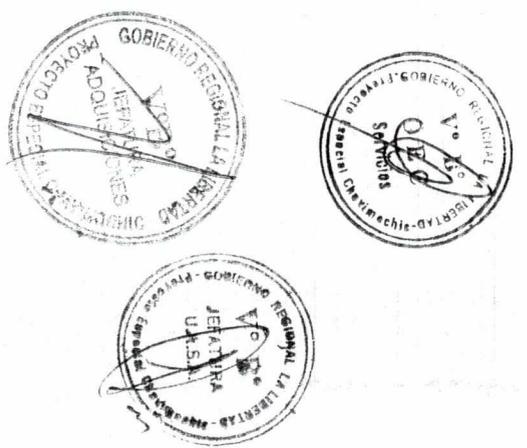


CONTRATACION DE SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS

Tipo de Proceso de Selección : Adjudicación Simplificada
 Oficina: M^o026-0001-SRLL-508/PECH-08
 Oficina: M^o026-0001-SRLL-508/PECH-08

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PERFORACIONES MARCORAGUA SAC			CALL TRADING			VALOR REFERENCIAL (N.R.)	
				RUC:	CONTACTO	PRECIO UNITARIO	RUC:	CONTACTO	PRECIO UNITARIO		
1	CONTRATACION DE SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS EN EL SECTOR LA PAMPA -CHICAMA-REGION LA LIBERTAD(DOS POZOS)	SERVICIO	1	20600218965 MOISES CORTEZ 973840269 informes@marcorexportsa.com	20482204105 Carlos Altamirano 948137552 call2009trading@gmail.com	S/ 160,244.00	S/ 249,500.16	S/ 249,500.16	Se determinó seleccionando el valor mas bajo de las cotizaciones por el servicio para ejecución de pozos exploratorios con fines de proyecto e explotación de aguas subterranas	S/ 160,244.00	S/ 160,244.00
2	CONTRATACION DE SERVICIO PARA EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS EN EL SECTOR PAJUAN-CHICAMA-REGION LA LIBERTAD (DOS POZOS)	SERVICIO	1	S/ 160,244.00	S/ 249,500.16	S/ 160,244.00	S/ 249,500.16	S/ 249,500.16		S/ 160,244.00	S/ 160,244.00
TOTAL				S/ 320,488.00	S/ 499,000.32	TOTAL		S/ 320,488.00		TOTAL	

INFORMACION ADICIONAL DE LA FUENTE	PLAZO DE EJECUCION		SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	
	FORMA DE PAGO	MONEDA DE LA FUENTE	SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	SOLES
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACION	SI	SI	SI
	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	SI	SI	SI
	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI	SI	SI
	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SI	SI	SI



Trujillo, 19 de 7 de 2017

Visto, pase a César Flores

Para: Inclusión
en el PAE

LIC ADM JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Adquisiciones